



Resolución Nro. 014-CUS-2022

Señores Concejales
René Bedón
Eduardo Del Pozo
Juan Carlos Fiallo
Fernando Morales

Miembros de la Comisión de Uso de Suelo

Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión extraordinaria Nro. 130 de 27 de enero de 2022, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día, sobre el "Conocimiento del proyecto de *"ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA METROPOLITANA 001-2019, QUE CONTIENE EL CODIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITULO II DEL USO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ACERAS, MANTENIMIENTO DE LAS FACHADAS Y CERRAMIENTOS; Y, PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO PÚBLICO URBANO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"*; y, resolución al respecto"; resolvió: que de conformidad con lo establecido en el artículo 13, literal c) de la resolución del Concejo Nro. C 074, los señores concejales miembros de la comisión procuren, en el término de 5 días, realizar las observaciones del caso, para acordar un texto definitivo de ordenanza y sobre ese texto poder solicitar los informes correspondientes.

Dada en la sala virtual de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el jueves 27 de enero de 2022.

Atentamente,

Mónica Sandoval

Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión extraordinaria realizada el día jueves 27 de enero de 2022.

Abg. Pablo Santillán

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Secretaría General del
CONCEJO



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2022-01-27	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG	2022-01-27	

Link de sesión: https://fb.watch/aPL_kJe1FD/

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo